

NEWSLETTER

Red Iberoamericana de Reflexión



Editorial



POR PROF. ING. INDUSTRIAL CRISTIAN DESIDERI

La Red Iberoamericana de Reflexión tiene como objetivo apostar al conocimiento y a las experiencias de distintos especialistas a través de las tecnologías de la información (TIC), para brindar una mejora en la generación de productividad de las empresas y de las instituciones de Iberoamérica.

La realización de los webinar mensuales impulsan y apoyan la incorporación de nuevas miradas de profesionales, visibilizando herramientas para ser tenidas en cuenta en el ámbito empresarial. Aportando soluciones de productividad necesarias para promover la innovación y proceso tecnológico o académico, que impacten en múltiples áreas de negocios. Con el fin de consolidar la productividad y el desarrollo económico y sustentable.



AGP

Consultoría global
España



FORO DE REFLEXIÓN

Grupo de Opinión Económica y
Productiva de la Provincia de Santa Fe



Red Iberoamericana de Reflexión

NEWSLETTER



POR DANIEL YEBRA



El rol de las inversiones, perspectivas presentes y futuras

A la hora de preparar unas reflexiones sobre el título del ROL DE LAS INVERSIONES..., me ha parecido oportuno -como si de bajo "un paraguas" que tapa un universo de inversiones- escribir sobre una muy concreta y desconocida inversión: las Inversiones en Arte, Los Fondos de Inversión y Otros Instrumentos de Inversión Colectiva en Arte. Con el propósito de hacer de esta aportación una columna informativa, en la que periódicamente se puedan recoger "píldoras inversoras" que sorprendan al lector.

La inversión en Arte. Los fondos de inversión y otros instrumentos de inversión colectiva de Arte

En los estudios y trabajos académicos de los Economistas especializados en la Macroeconomía del Arte, hay un consenso en atribuir unas Características Singulares y unos Riesgos específicos a las Compras/Inversiones de Arte.

Los principales serían:

- Demostrada falta de correlación y de evolución, entre las series históricas de las inversiones financieras clásicas y las inversiones en arte.
- Ilíquidez de los activos o bienes de arte.
- Incertidumbre en la demanda de las obras de arte.
- Cambio en los gustos, las modas y las tendencias del arte.
- Asimetría de la información sobre el arte.
- Opacidad en las transacciones o compraventas de arte.
- Complejidad en la identificación de las obras de arte.
- Altos costos de las transacciones, de la logística y la seguridad del arte.

A pesar de toda la Singularidad y los Riesgos señalados que implican las Compras de Arte, la realidad es que de nuevo se ha puesto de moda el Arte, entre los Gestores de Patrimonios y de Grandes Fortunas. Esta nueva moda por el Arte Inversión ha vuelto a sacar a la palestra las Sociedades o Fondos de Inversión en Arte (Art Investment Funds) y un nuevo concepto o vehículo de inversión en arte: la Propiedad Compartida de Una obra de Arte (Fractional Ownership of a Work of Art).

En estas dos variantes de Inversión colectiva en Arte, por un lado, tenemos la opción más conocida de los Fondos de Inversión en Arte (Art investment Funds). Los inversores o partícipes de un Fondo se constituyen a todos los efectos prácticos como accionistas de una Sociedad, cuyo objetivo social es: la compra, de un conjunto de obras de arte, la administración y gestión de las mismas y, finalmente su venta en el Mercado del Arte cuando se estime que se ha logrado una rentabilidad sobre el precio pagado al comprarlas.

Por el contrario, en la variante de Propiedad Compartida de Una obra de Arte (Fractional Ownership), el inversor adquiere una Cuota-Parte en la propiedad de una obra o bien artístico que, simultáneamente, es compartido con varios o múltiples copropietarios inversores. Al igual que en el caso de los Fondos, la obra de arte comprada y compartida se administra y gestiona por parte de los promotores o gestores de esa Inversión Única y posteriormente se vende en el Mercado, cuando se estima que se ha conseguido una rentabilidad sobre el precio de compra.

Tanto en el caso de los Fondos como en el de la Propiedad Compartida, el inversor:

- No puede disfrutar de la tenencia física de la obra u obras de arte, objeto del plan inversor. Por tanto, no puede gozar de una de las propiedades que se atribuyen a la Compra de Arte: el Disfrute Estético del Bien de Arte adquirido. Y tampoco puede comparar su inversión compartida en una o varias obras de arte, con la multipropiedad inmobiliaria, donde temporalmente puede disfrutar del uso de uno o varios de los pisos o inmuebles compartidos.
- Debe aceptar que la inversión implica un periodo de madurez financiera, a Medio y Largo plazo. Es decir, que en estos proyectos de inversión en arte hay que contemplar siempre una Rentabilidad, por lo menos a partir de los cinco años de la compra.
- Debe también comprender que el Riesgo financiero de una Participación Compartida es superior al de una participación en un Fondo de Arte. En el primer caso, todo el riesgo se focaliza en una obra de arte; y en el segundo, el riesgo se diluye entre varias o muchas obras. Es conocido el hecho que los Fondos de Arte se desarrollaron de forma rápida y expansiva en el periodo 2003-2007. Sin embargo, de aquella época sólo conocemos con certeza que se mantuvo activo hasta 2015 el Fondo británico "The Fine Art Fund".

NEWSLETTER

Aunque este fondo pudo devolver en ese año la totalidad del capital invertido por sus accionistas, en las propias manifestaciones que hizo su fundador y director Philip Hoffman, se puso de relieve la baja rentabilidad obtenida por el Fondo, en los 10 años queduró la inversión de capital hecha en obras de arte.

En el año 2022 se estiman en unos 50, los Fondos de Arte activos, según las fuentes más fiables. Todos ellos son de creación reciente, por tanto, carecen de la base histórica suficiente para respaldar su continuidad futura. Varios de estos Fondos nacieron en USA, y después se extendieron por Asia y Europa, incluyendo España. Tanto Gibraltar, como otros países de baja fiscalidad, se encuentran entre los seleccionados para las sedes jurídicas de los Fondos.

Sin duda, de los 50 Fondos vigentes estimados que operan en la actualidad, una buena parte de ellos estarán domiciliados legal y fiscalmente en Estados y países de baja fiscalidad, así como en los diversos Paraísos Fiscales que operan internacionalmente. Los datos y la mera existencia de estas Sociedades no es una información de la cual se pueda disponer con facilidad.

También se desconocen todos los datos, al menos fiables, relativos a la situación actual de la Inversión Colectiva de Arte, en la República Popular de China, es decir en China Continental. En este país nacieron en la segunda década del S.XX, las Sociedades de Propiedad Compartida, al parecer con un gran éxito entre el público inversor.

Desconocemos cifras de aquella importante experiencia inversora en arte, en China Continental, pero sí sabemos que desaparecieron todas las sociedades que se crearon entonces para la inversión compartida en arte. Tampoco hay cifras ni registros de sociedades con sede en Taiwán, que operen en el campo de las inversiones de arte.

Dada la situación tan expansiva del Mercado del Arte Continental-Chino, es impensable que no estén operando

fondos de Inversión en Arte y otros instrumentos jurídico-financieros, para las inversiones colectivas en obras de arte.

Por desgracia, esta información es desconocida de un modo generalizado, aunque quizás sea una información que esté al alcance de las sociedades y profesionales del arte extranjeros, que están instalados en ese país.

En cualquier caso, la corta experiencia histórica de los Fondos nos confirma la fragilidad de estos y su escasa perdurabilidad. A los motivos ya descritos de la Singularidad y Riesgos específicos del Mercado, habría que añadir otras características propias, tanto de los Fondos de Inversión en Arte como de las Participaciones Compartidas en una Obra Única de Arte, entre las cuales destacan:

- El elevado coste de la organización de los Fondos: Dirección y Administración, Almacenaje-Transporte y Seguros de las obras.

- La necesidad de contar con buenos Analistas y Especialistas, con una particular formación estadístico-matemática y amplia experiencia en el mercado del Arte. Lo anterior implica la necesidad de encontrar los Especialistas adecuados y, además, pagarles grandes sueldos.

- La fiscalidad poco clara de los Fondos de Arte y de su operativa al desinvertir, en todo o parte de su inventario de obras.

Con la excepción de la liquidación rentable en los años 80 del pasado Siglo del Fondo de Arte creado por el Fondo de Pensiones de los Ferrocarriles británicos creado en 1974, por lo demás la corta experiencia de los fondos de la primera década de los 2000 nos confirma:

- La gran fragilidad de los fondos

- Su escasa perdurabilidad

- Los pobres resultados obtenidos por los Fondos que lograron sobrevivir, porque la mayoría desaparecieron en corto espacio de tiempo.

En lo que respecta a la experiencia del Mercado del Arte con la Propiedad Compartida de Una Obra de Arte (Fractional Ownership), conviene señalar que esta modalidad de inversión en arte inició su andadura en la República de China en el periodo 2009-2012, a raíz de una política del Gobierno Chino para favorecer el desarrollo de la industria de la Cultura, como motor del crecimiento económico de esa nación. Los riesgos inherentes al arte, unido a una feroz especulación, obligaron al gobierno chino a dar marcha atrás y, aunque no se conocen demasiados detalles, la realidad es que desaparecieron, aparentemente, en aquel país las Inversiones de Arte Compartidas de un Único Bien. Hubo experiencias similares del "Fractional Ownership of Art" en París, en el año 2012. Un promotor de este tipo de inversiones llegó a vender el proyecto de un "ArtExchange" en Luxemburgo. Es decir, la creación de una Bolsa de Valores de Obras de Arte, con sede en dicho país. El proyecto no se llevó finalmente a la práctica y todo quedó en agua de borrajas.

Ya he manifestado, mis dudas acerca del futuro de las Inversiones Financieras Colectivas de Arte y mis objeciones, con respecto a la falta de transparencia de todas ellas con sus propios Clientes-Inversores; sobre todo, en lo concerniente a la Singularidad y Riesgos que representa el Mercado del Arte

Sin embargo, hoy en día nos encontramos con una realidad innegable: la creciente importancia que algunos Gestores de Patrimonios están dando al Arte, como Producto Financiero y que, a consecuencia de ello, aconsejan a sus clientes la inclusión de las Compras de Arte en sus carteras patrimoniales, bien como inversión Individual o Colectiva.

NEWSLETTER



POR KARLA DOMÍNGUEZ ZARCO



Reflexión sobre Reconfiguración de la Estructura Productiva Global ante el significado del Valor: Con Énfasis en la Situación de El Salvador y su industria

Hace unos meses atrás, viendo una presentación de Mariana Mazzucato, una de las economistas que han destacado por sus propuestas progresistas en estos últimos años, señalaba un aspecto que será el punto de partida de este breve análisis: "Necesitamos repensar como medimos la producción...también como sociedad debemos preguntarnos: ¿Qué valor estamos creando? ..."

[1]

Partiendo de lo que Mazzucato destaca, es importante analizar el trasfondo actual para comprender como se define el término de "valor", y como esto está marcando una reconfiguración de la estructura productiva que vive el mundo postpandemia por COVID 19 y que está siendo acompañada por la fragmentación geopolítica y las altas incidencias del cambio climático.

Evidentemente, el perfil del consumidor ha sufrido un cambio, dado a que ahora está orientado a buscar más el bienestar, "el wellness", es decir, aquello que le genere valor en todos los sentidos, y que para la manufactura, implicará producir prendas adaptadas a esta nueva tendencia, químicos sostenibles, medicamentos que resuelvan de la manera más eficiente un problema de salud, muebles ecológicos y ergonómicos, calzados adaptados a la salud, alimentos y bebidas que cumplan con las exigencias nutricionales y que prevengan enfermedades, entre otros.

¿Cómo se vincula esta visión del valor en la industria manufacturera? La industria manufacturera nivel mundial siempre se ha destacado por ser altamente representativa en las economías avanzadas, y un sector que en las economías en vías de desarrollo deben impulsar de manera estratégica y por medio de políticas industriales integrales, modernas y sostenibles.

Sin embargo, persisten desafíos. Según el reporte trimestral de ONUDI a 2024, World Manufacturing Production[1], las economías industriales representan actualmente el 91% del valor agregado manufacturero a nivel mundial, por lo tanto, los efectos de su comportamiento son notable y el valor que general. La volatilidad de los precios de la energía, las interrupciones de la cadena de suministros, la fragmentación geopolítica, los cambios en los patrones de consumo como se señalaba al inicio, ha generado que la producción manufacturera en las cifras al primer trimestre 2024 reflejen un crecimiento bastante lento, alcanzando el 0.1% en la tasa de crecimiento de la producción industrial global. En el caso de América Latina y El Caribe ha presentado una contracción de 0.4% por los desafíos en la manufactura de Argentina, Colombia, Perú y Uruguay específicamente.

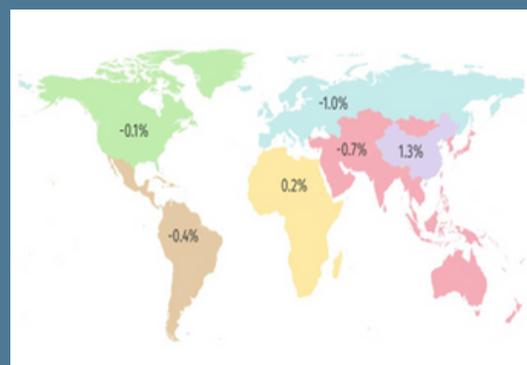
- ¿Cuál es la Situación de El Salvador y su industria manufacturera estos cambios que vive la economía mundial?

El Salvador es un país que posee un 21,040 Km², conocido como "El Pulgarcito de América", por ser bastante pequeño dentro de la región de Centroamérica, pero estratégico por su posición geográfica. En el año 2023 registró un Producto Interno Bruto por US\$34,015.6 millones, destacando el sector industrial con una participación del 14.0% (US\$4,763.3 millones), posicionándose como la principal actividad económica de El Salvador, con altos niveles de encadenamiento con otras actividades económicas.

Durante el año 2023 que la producción industrial mostró una reducción de 3.4%, mientras que la tasa de crecimiento económico fue de 3.5%. Estos contrastes están vinculados al comportamiento de la manufactura a nivel mundial, siendo un momento de resiliencia para la industria salvadoreña y que se deben aprovechar los nuevos esquemas de negocios como el nearshoring y la innovación tecnológica, que es parte de la nueva estructura productiva.

En los últimos cinco años, la variación promedio del Producto Interno Bruto del país fue de 2.6%, donde el turismo ha tomado pujanza como actividades de entretenimiento y financieras. En el caso de la producción industrial presentó una contracción promedio de 1.1%, aclarando que el año 2020 fue atípico por la paralización de las actividades de este rubro a raíz de la pandemia por COVID 19.

Figura N° 1. Tasa de crecimiento Inter trimestral de la producción manufacturera por región 2024



NEWSLETTER

Figura N°2: Participación de las Siete Principales Actividades Económicas dentro del Producto Interno Bruto de El Salvador, Año 2023 (Porcentajes %)



Gráfica N° 2: Exportaciones Totales de Bienes y Exportaciones Industriales de El Salvador (En millones de dólares)



Gráfica N° 1: Tasa de Crecimiento Económico y Producción Industrial El Salvador 2019-2023 (En porcentajes %)



Para este país, la actividad exportadora que es sumamente representativa, dado a que aportar más del 20% al PIB. Para el año 2023 las exportaciones de bienes ascendieron por US\$6,498.1 millones, una disminución de 8.7%, equivalentes a US\$617.0 millones menos con respecto al año anterior.

La industria manufacturera aporta el 95.7% en las exportaciones totales de por El Salvador. En 2023, la industria exportó US\$6,218.9 millones, una disminución de 9.0%, equivalentes a US\$618.6 millones más con respecto al año 2022. No se poder dejar de lado que la influencia en la cadena de suministros mundial. Según el índice compuesto Drewry World Container Index en el mes de mayo 2024 rondó por los US\$5,117.0 por contenedor de 40 pies, un aumento de 233.0% en comparación con el año 2023, además de ser un 260% más alto con respecto a las tarifas promedio de 2019, periodo prepandemia.

El dinamismo industrial no ha parado, pero hay elementos que deben retomarse para generar el valor:

- Políticas industriales integrales con un componente de tecnología y sostenibilidad, que fomenten la diversificación productiva.
- La facilitación del comercio.
- Cooperación internacional estratégica, por el replanteamiento de la innovación manufacturera y el impulso en la productividad
- La inversión en el capital humano con elementos que permitan el desarrollo de habilidades considerando los diferentes rangos demográficos, capacidades técnicas, y su inserción en actividades de alto valor.

Hay más factores, pero lo importante es destacar que es un momento donde no se trata añadir valor, sino crearlo, por medio de diferentes elementos que permitan un intercambio equivalente y que estimule el bienestar de la población, la productividad y la competitividad.

NEWSLETTER

Nuestro staff:

**Coordinadores: Antonio Gallego Pérez,
Cristian Desideri.**

**Colaboración en idea y realización:
Marcela López.**

Diseño Gráfico: Aylén Bermudez.

Gracias por leernos.



Red Iberoamericana de Reflexión



FORO DE REFLEXIÓN

Grupo de Opinión Económica y
Productiva de la Provincia de Santa Fe



AGP

Consultoría global
España



@ForoReflexion



/foro.dereflexion



forodereflexion.com.ar



@forodereflexioninstitucional